

LA DEMOCRACIA EN PARAGUAY

Un breve repaso sobre los partidos políticos tradicionales, el sistema electoral y el triunfo de Fernando Lugo Méndez

The democracy in Paraguay

A brief review of the traditional political parties, the electoral system and Fernando Lugo Mendez's victory

Magdalena LÓPEZ¹

Universidad de Buenos Aires, Argentina

✉ magui@sociales.uba.ar

Vol. VIII N° 13, 2010, 89-106

Fecha de recepción: 30 de septiembre de 2010

Fecha de aceptación: 4 de octubre de 2010

Versión final: 20 de diciembre de 2010

RESUMEN: Este trabajo intentará caracterizar la historia política reciente del Paraguay, para comprender la importancia política y originalidad que supone el triunfo del ex obispo Fernando Armindo Lugo Méndez, después de 61 años ininterrumpidos del Partido Colorado en la Presidencia de dicho país. Además, pretenderá explicar cómo la actual disposición del Congreso dificulta la acción presidencial, puesto que las modificaciones electorales y constitucionales post dictadura stronista, dieron como resultado un escenario de “presidencialismo atenuado”. Se realizará un breve ejercicio de modificación

¹ Licenciada en Ciencia Política, egresada de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Actualmente se encuentra cursando el doctorado en Ciencias Sociales, en la misma casa de estudios siendo becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) desde 2008. El tema actual de investigación se centra en el rol de los partidos políticos en Paraguay, el sistema de gobierno y de partidos, desde 1989 a la actualidad, analizando el funcionamiento de la arena política y de las reglamentaciones electorales y normativas que permitieron que se desarrollaran más de seis décadas de gobierno monocolor, finalizado por el triunfo de un candidato externo, Fernando Lugo en 2008. Asimismo, ha realizado numerosos análisis de temas diversos, como las políticas públicas y la emigración en Paraguay, el estudio de algunos intelectuales paraguayos y una minuciosa revisión de la transición democrática en el país. Ha participado en la organización de eventos científicos académicos y posee publicaciones en revistas científicas y ponencias en diversos congresos.

del mecanismo electoral de división de escaños para respaldar la premisa de que una modificación estratégica del sistema electoral generará cambios sustantivos en la conformación del Poder Legislativo. En las conclusiones, se comentarán las dificultades que afronta actualmente la coalición liderada por el primer mandatario paraguayo.

Palabras clave: Paraguay; historia política; presidentes democráticos; poder legislativo.

ABSTRACT: This work aims to do a brief revision on the political recent history of the Paraguay, to understand the importance and the originality that supposes the victory of the ex-bishop Fernando Armindo Lugo Méndez, after 61 uninterrupted years of the Party Colorado in the presidency of the above mentioned country. In addition, will try to explain how the current disposition of the Chambers impedes the presidential action, because the electoral and Constitutional modifications post-dictatorship stronista, proved a scene of “attenuated presidential government”. With a brief modification exercise of the electoral system, it will throw light on the importance that this element has in the conformation of the Legislative Chamber. In the conclusions, it will comment the current difficulties that the coalition led by the first Paraguayan agent chief executive confronts nowadays.

Keywords: Paraguay; political history; democratic presidents; legislative branch.

Introducción

La dinámica partidaria paraguaya estuvo determinada hasta 2008 por la existencia de dos partidos tradicionales que, habiendo sido creados en el mismo año (1887), convivieron en la arena política, alternándose —mediante golpes de Estado o estrategias no democráticas— la permanencia en el poder.

La Asociación Nacional Republicana (ANR, popularmente, Partido Colorado que administró el Estado entre 1948-2008), y el Partido Liberal (PL, actualmente Partido Liberal Radical Auténtico, PRLA, en el poder desde 1904-1940), nunca habían sido sucedidos en el gobierno de manera legítima y pacífica. El triunfo de la Alianza Patriótica para el Cambio (APC) quiebra dicho proceso.

El retorno democrático en Paraguay se inicia en 1989, cuando es derrocado el anquilosado gobierno autoritario del general Stroessner. Poco más de 19 años después, el 20 de abril de 2008, accede a la Presidencia el ex obispo Fernando Lugo Méndez, al frente de la endeble APC, incluyendo entre sus huestes un partido tradicional (el PRLA) y con la dificultad de carecer de mayoría en las cámaras legislativas. La coalición está formada por movimientos políticos y sociales con intereses enfrentados. Con propuestas programáticas de gobierno, amplias y universales, se reunieron agrupaciones de diferentes intereses y atrajeron un electorado amplio; pero, de la misma manera, generaron —y generan, constantemente— contradicciones al momento de llevar a cabo un conjunto de políticas definidas respecto al fenómeno social.

Palau Viladesau (2007) sugiere que el proyecto de gobierno (y la candidatura de Lugo) siguió el derrotero de una incompatibilidad conocida y previsible, puesto que guió la campaña con promesas electorales, entre ellas: (1) recuperación de la soberanía energética del Paraguay, (2) administración de una justicia libre y soberana, (3) promoción de un crecimiento justo y equitativo, que erradicara el hambre y la pobreza, con una redistribución del ingreso más progresiva (López, 2007), que a corto plazo no podría cumplir. Lugo entendió que debía acercar la política al pueblo y para ello “debió construir un discurso apoyado en consignas universales y posibles de obtener legitimidad en los más diversos extractos sociales: repudio al hambre, la pobreza y la corrupción. Estuvieron ausentes los grandes relatos” (Soler, 2009a: 19).

En este sentido, a pesar de haber asumido la Presidencia, Lugo Méndez carece de poder real, puesto que como Palau Viladesau (2008) explica, este radica en cuatro grupos sociales –oligarquía ganadera, empresariado corrupto, narcos y corporaciones transnacionales– que no lo dejarán hacer cambios estructurales. Este autor afirma que la única manera de poder enfrentar los intereses de tales sectores consiste en acumular fuerzas y respaldo social y que dicha base social tenga un alto grado de unidad y claridad ideológicas. Con el transcurrir de la labor presidencial, la Alianza que apoyó al ex obispo, fue mostrando un alto nivel de fragmentación y los movimientos sociales y agrupaciones políticas que le dieron un claro apoyo inicial han ido perdiendo interés en este proyecto.

A lo largo de este artículo se intentará comprender la capacidad con que cuenta el nuevo Presidente para realizar modificaciones sustantivas en el escenario paraguayo, centrando el análisis en las dificultades que se presentan por la conformación de un Poder Legislativo de mayoría colorada –con tendencia a coaligarse con la tercera fuerza mayoritaria: el PUNACE (Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos).

Se analizará en primera instancia la historia política del país, centrándola especialmente en la descripción de las elecciones presidenciales y legislativas de 2008, dando mayor importancia al sistema electoral vigente y a la legislación que lo regula –dado que la conformación de las Cámaras está directamente relacionada con los mismos.

Una historia que alterna dictaduras y democracias: Paraguay 1940-2008

Tras la muerte en un accidente de avión del presidente Estigarribia –el último del Partido Liberal–, el ministro de Guerra, Higinio Morínigo, asume la Presidencia e instaura, fiel a los sentimientos antipartidarios que bullían al interior de las fuerzas armadas, una “dictadura sin partidos” de tinte fascista, bajo el lema de “Orden, Disciplina y Jerarquía”, fundando el régimen denominado “Nuevo Orden Nacionalista Revolucionario”. Como primera instancia destituyó de sus cargos a los liberales que habían trabajado con Estigarribia y desconoció la Constitución de 1940.

Durante su gobierno, Morínigo fue acercándose al Partido Colorado, especialmente a la corriente liderada por Natalicio González. Hacia 1938, Natalicio había proclamado el nuevo ideario del Partido, que sostenía que a la organización de las fuerzas armadas se debía atribuir, además de competencias militares, otras de índole económica (Prieto Yegros, 1997). Esta idea, combinada con la de un partido con ideología autoritaria que sobredimensionaba el orden como factor de intervención social, acercó a ambos y dio lugar a un gobierno dictatorial con participación colorada, más específicamente, del “Guión Rojo” (agrupación paramilitar armada de la ANR, creada y dirigida por González, derivada de los llamados “Grupos de Acción Colorada”).

Desde una visión más global, Pérez explica que este fenómeno de asociación entre la dictadura y el Partido, se debe a que el fin de la Segunda Guerra Mundial determina un replanteo dentro de las fuerzas que gobernaban, decidiendo la destitución de algunos de los representantes del nazifascismo dentro del Estado. Estos cambios estratégicos fueron llevados a cabo por sectores militares con más apego a los funcionamientos de las instituciones democráticas, conocidos como los “institucionalistas”. Por esta causa, Morínigo tuvo que recurrir a un gobierno de coalición Colorado-Franquista y dejó sólo dos carteras en manos de los militares. Pérez (2004: 82-83) explicita que se formó “un gobierno de coalición entre febreristas, colorados y militares”. Se destinaron al Partido Colorado, las carteras de Hacienda (Natalicio González), Educación (Guillermo Enciso Belloso) y Obras Públicas (Federico Chávez). Al febrerismo las de: Relaciones Exteriores (Miguel Soler), Salud Pública (José Soljancic) y Agricultura e interino de Industria y Comercio (Arnaldo Valdovinos). Para los militares se reservó la Defensa Nacional (gral. Amancio Pampliega) y la cartera Interior (gral. Juan Rovira).

El 9 de enero de 1947, Morínigo redistribuyó las carteras para lograr la “paridad ministerial” entre el ejército y los partidos. En respuesta, los febreristas se retiran del gobierno. Posteriormente (14 de enero), tras la salida de estos, el Partido Colorado se hace del poder formal del Estado, conservando a Morínigo como figura presidencial. El entusiasmo democrático que había significado la destitución del ala más conservadora del ejército, se vio violentamente mermado cuando se entregan más agencias ministeriales a los militares y se desplaza el ala cívica disidente.

La oposición –conformada por los partidos Febrerista, Comunista y Liberal, junto a un sector de las fuerzas armadas enfrentadas a Morínigo– ahora desde la llanura, organiza un golpe de Estado, que dio inicio al proceso conocido como “Guerra Civil Paraguaya”. Esta cruenta contienda, finaliza con un claro triunfo del coloradismo. El mosaico ideológico de la alianza opositora fue problemático a la hora de organizar un proyecto político conjunto.

Entre 1948 y 1949 seis presidentes, dominan desequilibradamente la escena nacional:

- gral. Higinio Morinigo (derrocado el 3 de junio de 1948).
- Juan Manuel Frutos (ANR 3 de junio a 15 de agosto de 1948. Forzado a renunciar).

- Juan Natalicio González (ANR 15 de agosto de 1948 a 30 de enero de 1949. Expulsado de la Presidencia).
- gral. Raimundo Rolón (ANR 30 de enero a 26-27 de febrero de 1949. Depuesto por un movimiento cívico-militar).
- Felipe Molas López (ANR. 27 de febrero a 9-11 de septiembre de 1949. Derrocado violentamente por sus correligionarios).
- Federico Chávez (ANR. 11 de septiembre de 1949 a 4 de mayo de 1954. Destituido del cargo por un golpe de otra facción del propio partido con apoyo militar).

Posteriormente, Tomás Romero Pereira (ANR) preside el país, entre el 8 de mayo y el 15 de agosto de 1954. (entrega el poder al líder militar y colorado gral. Alfredo Stroessner Matiauda, también del Partido Colorado).

El panorama político del período muestra que las disputas plasmadas en la Presidencia, no eran más que enfrentamientos entre diferentes (e incluso, contrapuestas) corrientes del coloradismo. La selección del jefe del Ejecutivo semejaba más la lógica de la competencia interna que la de las elecciones populares, masivas y nacionales. En este sentido, Pérez (2004) explica “la pelea ahora se da entre los colorados que buscan implementar su propio proyecto político (...) cada uno de estos no pudo llevar a la práctica ningún proyecto político. Las peleas tenían solamente como protagonistas a los colorados. La oposición no existía”. Esta perspectiva se condensa en una frase popularizada años después, “hay que ganar las internas, y una vez que uno gana las internas seguro es Presidente de la República. Nadie le puede ganar a un candidato del Partido Colorado” (Juan Bautista Ibáñez, LISTA 2, elecciones 2008).

La alternancia vacilante entre mandatarios líderes de las distintas vertientes de la ANR, es completamente revertida por los 35 años de régimen autoritario de Alfredo Stroessner (1954-1989). Este militar, afiliado al Partido apenas unos años antes de llegar al poder, logró capitalizar la imperiosa necesidad política y social de conformar un gobierno estable.

Resumiendo, puede sostenerse que “desde su Independencia en 1811, el Paraguay ha experimentado dos prolongados períodos autoritarios (1816-1865 y 1940-1989), intercalados con un intermedio cuasi democrático (1970-1940)” (Abente Brun, 1990: 180). El stronato abarcó casi la totalidad de la segunda era conservadora y autoritaria.

A lo largo de tres décadas y media, Stroessner lleva adelante un gobierno autoritario, sostenido sobre un modelo prebendista-paternalista, ejerciendo el poder desde un triángulo de jerarquías: ser cabeza máxima del Partido, del Estado y de las fuerzas armadas. Este fenómeno generará la partidización de estas últimas y la militarización del Partido Colorado (Soler, 2009b), asimismo, forjará la partidización del Estado —o en el más desalentador de los casos, la constitución de una partidocracia (López, 2007).

El régimen autoritario stronista demostró un profundo interés por conservar ciertas lógicas democráticas intactas. En este sentido, recurriendo sistemáticamente al fraude y al clientelismo, realizará cíclicamente elecciones presidenciales

y, modificará el sistema electoral, mantendrá funcionando el Poder Legislativo, pero asegurándose el 66.66% de las bancadas para su partido.

En el mismo orden de cosas, Laterza (1998: 147) sostiene. “se utilizó la legalidad como un instrumento de legitimación del régimen, pero no como la única, como es propio de la doctrina liberal, sino como un medio más. Cuando el sistema podía legitimar sus decisiones y deseos, sus actos y sus reacciones, por la vía legal-institucional, lo hacía, pero la carencia de normas para esos efectos nunca fue un obstáculo para el ejercicio efectivo y eficiente del poder desnudo”.

Simultáneamente, además de los mecanismos de utilización de la violencia, la desaparición, el exilio, la tortura y demás violaciones a los derechos humanos, sociales, políticos y económicos que el régimen stronista ejercerá sobre la sociedad paraguaya, especialmente, para opositores y líderes de movimientos sociales y políticos disidentes, también pondrá en marcha una serie de estrategias que buscarán “legitimar” sus acciones, amparándose en la necesidad de un orden que revirtiera el desequilibrio y la inestabilidad característica de la vida política paraguaya reciente, enarbolando la consigna “orden y paz”. En palabras de Rivarola (1988: 180) “para evitar ser considerado autoritario o dictatorial, el oficialismo stronista apeló a mecanismos democráticos” y estos eran la exaltación de la democracia y la estructuración de un sistema pseudo institucional que diera apariencia democrática al régimen.

Hacia mediados de la década del 80, la crisis económica —generada principalmente por la caída de los precios internacionales de los principales bienes agroexportables y por la finalización de la construcción de la represa binacional Itaipú—, sumada a la crisis política interna del Partido Colorado, así como el desgaste de la figura del líder, hicieron que el régimen stronista comenzara a presentar grandes resquebrajamientos. Lezcano y Martini (2008) argumentan que la caída del sistema económico financiero y el desconcierto respecto de quién sería el sucesor de Stroessner socavaron las bases sólidas del poder autoritario: el clientelismo patrimonialista y el liderazgo personalista.

La decisión desacertada de Stroessner de pasar a retiro a los más altos cargos del ejército (entre ellos el propio consuegro, el general Andrés Rodríguez Pedotti), y la priorización de los sectores “militantes” del Partido Colorado (en detrimento del sector “tradicionalista”) fueron los últimos sucesos antes de que el general destituido decidiera organizar el golpe del 2 y 3 de marzo de 1989, que daría por finalizada la dictadura más larga del Paraguay. Esta había dejado como saldo, además de la mencionada sistemática violación a los derechos humanos, políticos, económicos y sociales, un persistente flujo de emigrados (políticos y económicos) hacia el exterior, una economía profundamente estancada, sostenida sobre el contrabando y la corrupción, y un sistema político absolutamente envenenado por mecanismos ilegales.

Es importante mencionar que desde principios de los 80, las movilizaciones sociales en protesta contra el régimen reinante y las actividades críticas al mismo fueron multiplicándose, tomando fuerza mayor hacia fines de la década. En este sentido, resulta atinado introducir una perspectiva analítica de Gramsci (1993),

quien explica que las crisis de hegemonía de la clase dirigente, pueden darse porque la clase política fracasa en alguna gran empresa (en el caso paraguayo, estas hazañas podrían ser lograr la prosperidad económica o ser el portavoz del orden y la estabilidad política) o bien porque un conjunto de la sociedad, anteriormente adormecido, sale de la pasividad a una mayor actividad política. En este momento, puede hablarse de “crisis de autoridad” o crisis hegemónica. Siguiendo a este autor, hallamos un interesante punto de vista para interpretar el acto estratégico de Rodríguez y el grupo de coroneles y generales que lo apoyaron. Gramsci (1993: 118) asevera “la clase dirigente tradicional, que cuenta con un numeroso personal adiestrado, cambia los hombres y los programas y se hace nuevamente del control que se le estaba escapando de las manos, y puede hacer todo esto con mayor celeridad que las clases subalternas; hace sacrificios si es preciso, se expone a un futuro oscuro con promesas demagógicas, pero conserva el poder”. Así es como, la misma organización política que dio formato legislativo a la dictadura es la que inicia y sostiene la transición a la democracia. Además, va ser un miembro de la fuerza armada, quien desplaza al anterior. En este sentido, otro líder del Partido Colorado y de las FF.AA. enfrentado a Stroessner, utilizará la estructura de todo el sistema gestado y fortalecido en los 35 años anteriores, para llevar adelante la “transición desde arriba”, ganar las elecciones y garantizar la hegemonía de estas instituciones.

Posterior al golpe, Rodríguez llama a elecciones, pregonando un conjunto de premisas que debían cumplirse para superar las crisis –entre ellas, la reunificación del Partido Colorado, la restauración de las FF.AA. y la defensa del proceso de democratización, del catolicismo y de los Derechos Humanos (Lezcano y Martín, 2008)– saliendo ganador de las mismas, puesto que contaba con el aparato administrativo del Estado, la estructura del Partido Colorado y el financiamiento de todo el caudal de dinero público.

Laterza (1989) insiste en recordar que el Paraguay no dejó de ser autoritario en febrero de 1989, puesto que, si bien el hecho fue respaldado por la voluntad colectiva, no rompió con la modalidad golpista y, por lo tanto, ilegal. Sin embargo, el posterior y pujante interés de Rodríguez por contar con una Constitución sí responde a la necesidad de legitimar el Gobierno. “La invocación a la legalidad representó para el nuevo régimen, además de otra fuente de legitimación menos discutible que la fuerza desnuda, un mensaje que reclama el consenso *ex post facto*” (Laterza, 1989: 148).

Con este período, se da inicio a la transición a la democracia en Paraguay, que dejará un saldo de cinco presidencias coloradas, antes del cambio de color partidario (en 2008).

Finalizado el ciclo de Rodríguez, gana las elecciones Wamosy –quien sufre la intentona de golpe de Lino Oviedo en 1996– y preside un país con una fuerte recesión económica.

Lino Oviedo pertenecía a las fuerzas armadas y adhería al Partido Colorado y, luego de ser acusado por el golpe de Estado frustrado y por intento de

desestabilización democrática, se exilia en la Argentina menemista, para, posteriormente, ir a Brasil cuando asume la presidencia de la Rúa. Alejándose –aunque con cercanía ideológica– de la ANR, crea el partido propio, el Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (PUNACE-2002).

En 1998, asume la presidencia Cubas, obligado a renunciar al cargo un año después, por estar presuntamente implicado –junto a Oviedo– en el asesinato del vicepresidente de su fórmula de gobierno: Luis M. Argaña. Su estadía en el poder tuvo fin después del “marzo paraguayo” (nombre que recibió el proceso de movilización social que tuvo lugar entre el 23 y el 28 de ese mes de 1999, que dejó como trágico saldo a ocho manifestantes fallecidos y socavó el poder del entonces primer mandatario). En ese mismo año, la acefalía de poder –generada por el asesinato del vicepresidente y la renuncia y posterior exilio del Presidente– es cubierta por el entonces presidente del Congreso, Luis Ángel González Macchi.

El gobierno de Macchi se extiende hasta 2003 (cuando terminaría el mandato de Cubas), caracterizándose por un sistema político altamente corrupto –razón por la cual se reclama la realización de un juicio político, que acaba siendo evadido.

Finalmente, desde 2003 a 2008, se desarrolla el último período de presidencia colorada ininterrumpida, de la mano de Nicanor Duarte Frutos. Como sugiere De Riz (2007) este personaje fue el primero en ganar las elecciones internas, proviniendo de las afueras del círculo stronista y siendo ajeno tanto a la “esfera militar” como a la “empresarial”. En palabras de Bareiro (2003) “fue parte del seifarismo, opuesto a Stroessner desde 1984. Fue un destacado periodista y un ministro de Educación comprometido con la Reforma Educativa”. Su acceso al poder, se sostuvo en el menor caudal de votos recibido por el Partido desde los retornos de la democracia, pero fue acrecentando la base de apoyo social una vez llegado a la Presidencia, como describe Lacchi (2003).

El gobierno de Frutos fue jaqueado por grandes crisis económicas y, tal como Bareiro (2003), Palau (2003) y Lacchi (2003) indican, ejerció un ecléctico accionar dirigido a conseguir un consenso conservador, aplicar medidas económicas neoliberales, ejercer un rol paternalista sustentado en el clientelismo y el padrino; siempre enarbolando un origen humilde y el desligamiento de los sectores más conservadores y militaristas del coloradismo.

Tras una frustrada maniobra política para lograr su re elección, apoyó a la candidata Blanca Ovelar, quien se impuso en la interna colorada, pero no triunfó en las elecciones nacionales.

En resumen, desde 1948, gobernaron el Paraguay 12 presidentes consecutivos que detentaron el poder con igual color partidario: dictadura y democracia fueron sostenidas por el mismo partido y, actualmente, algunos resabios de autoritarismo reaparecen plasmados en las amenazas de golpes de Estado y de

juicio político alrededor de la imagen de Fernando Lugo Méndez. A continuación analizaremos las características de la elección que lo llevó al triunfo.

Elecciones 2008

El ex obispo Presidente

En 2008, un suceso político sorprende a Paraguay y al resto de América Latina: un ex obispo —monseñor Fernando Lugo Méndez—, *outsider* de los partidos tradicionales se impone en las urnas con más del 40% de los votos —equivalente a 766.502 del total de 1.874.127 electores declarados en el Tribunal Superior de Justicia Electoral—; encabezando la Alianza Patriótica para el Cambio, una heterogénea coalición política que incluyó inicialmente a los Partidos: Liberal Radical Auténtico —que aportó todo el andamiaje partidario—, Encuentro Nacional (PEN), Revolucionario Febrerista (PRF), Movimiento al Socialismo (P-MAS), Demócrata Cristiano (PDC), Demócrata Progresista (PDP), País Solidario (PPS), Social Demócrata (PSD) y Socialista Comunero (PSC); y a los movimientos Tekojoja, Mujeres por la Alizanza, Ñembyaty Guasú Luque 2008, Resistencia Ciudadana Nacional, Fuerza Republicana, Teta Pyahu y “Paraguay es Posible”, entre otros. Muchas otras agrupaciones y movimientos sociales, estudiantiles y sindicales se nuclearon en el llamado “Bloque Social y Popular”, una conformación político-social que ejerció un fundamental apoyo a la campaña de Lugo.

Haciendo especial hincapié en lo importante del cambio de color presidencial por la vía democrática, Nickson (2008: 7) afirma, “sorprendentemente, es la primera vez desde 1887 (...) que una fuerza política le cede el poder a otra en una elección pacífica, en lugar de tomar el poder mediante un golpe militar”.

La diferencia entre los porcentajes de sufragios obtenidos por los cuatro candidatos más votados fue notoria. Un 10% de votos separa a Fernando Lugo Méndez de Blanca Ovelar. Casi un 9% detrás, se posiciona Lino Oviedo, a la cabeza del Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos. Por último, sumamente alejado de la cúpula de votos, Pedro Fadul, por el Partido Patria Querida, recibe casi 20% menos que Oviedo. Abente Brun (2008: 345) sostiene que “la fuga de los votos colorados, producto de la sensación generalizada de que el verdadero ganador de la interna colorada fue Castiglioni, favoreció a Oviedo, principalmente, y sólo secundariamente a Lugo”.

La Constitución 1992 estableció como sistema de gobierno el régimen presidencialista. Por su parte, “el Poder Legislativo será ejercido por el Congreso, compuesto por una Cámara de Senadores y otra de Diputados”. La primera —de 45 senadores— se conformará mediante elecciones directas en una sola circunscripción (la nacional), la segunda —con 80 bancadas— se formará con la representación regional. (Constitución Nacional de Paraguay, 1992: Título II, Capítulo I, Sección I, Artº. 182. Ver también Artº. 221 y Artº. 223).

En las elecciones parlamentarias de 2008 —celebradas el mismo día que las presidenciales, según indica la Constitución—, la ANR consiguió la mayoría, tanto

en la Cámara de Senadores como en la de Diputados. El resultado electoral obliga a pensar en “articulaciones” para lograr la mayoría parlamentaria en el gobierno.

TABLA 1: PODER LEGISLATIVO-ELECCIONES 2008

	ANR	Plra	P _{UNACE}	PPQ	PPS	MPT	PDP	Total
Diputados	30	29	15	4	0	1	1	80
Senadores	15	14	9	4	1	1	1	45

Fuente: Elaboración propia.

Mayoría parlamentaria colorada: oposición mayoritaria en las Cámaras y bancada oficialista dividida

Uno de los problemas más acuciantes a nivel de ingeniería electoral que enfrenta el actual Presidente es la tendencia demostrada por los senadores y diputados colorados y oviédistas de unirse en votaciones y debates parlamentarios, plasmando la voluntad de conformar una notoria mayoría frente al gobierno de Lugo. Se consigue, de esta manera, la posibilidad por parte de los anteriores ostentadores de poder (Partido Colorado) de desestabilizar al actual Presidente mediante un vacío parlamentario. Lugo deberá conseguir “articulaciones mayoritarias de gobierno” (Rodríguez, 1993) y ha sido muy complejo llevarlo a cabo, puesto que cuenta con muy pocos legisladores que apoyan sus propuestas.

Otro de los profundos problemas legislativos del Presidente, además de la mencionada minoría oficialista, es el endeble funcionamiento de la propia coalición, que lo obliga constantemente a, por una parte, negociar con una bancada liberal oscilante entre el apoyo y la oposición (cada vez más cerca de la segunda que del primero) y que se presenta subdividida en grupos formados alrededor de figuras fuertes del Partido Liberal y, por otra, superar las diferencias entre los senadores y diputados liberales de las de los demás partidos que integran la APC.

Ambos problemas: la mayoría colorada y el oficialismo subdividido, son centrales para un gobierno presidencialista. Es importante, en esta instancia, hacer un leve *racconto* de los dispositivos normativos que sostienen el funcionamiento de los poderes ejecutivo y legislativo en el país.

Constitución y leyes electorales: reorganización del funcionamiento Estatal postdictadura. Paraguay y “el presidencialismo atenuado”

En 1990, un año después del golpe que derroca a Stroessner, se sanciona una reforma del Código Electoral que establece modificaciones sustanciales en ingeniería electoral, algunas de las mismas finalmente plasmadas en la Constitución de

1992 y otras dejadas de lado – fueron descartados: derecho a la presentación de candidaturas independientes y *ballotage* para cargos ejecutivos.

Dicha Constitución prohíbe el voto en el exterior, confirma el sufragio directo en las internas de los partidos y establece el sistema proporcional para la adjudicación de escaños (dejando atrás los tiempos del “sistema de mayoría simple” que había primado hasta 1990). El nuevo Código Electoral de 1996 (834/96) da un cierre acabado a toda esta legislación.

Para Bareiro y Soto (2008: 750), la introducción del sistema D’Hondt garantiza el reconocimiento y la presencia de las minorías en la conformación parlamentaria. En sus palabras, “adoptándose el sistema D’Hondt (... se) precautela la presencia de minorías”. Más adelante, se tratará de contrastar esta afirmación con la que sostiene que dicho método, en realidad, tiende a beneficiar a los partidos más grandes –sobre todo en distritos en donde los escaños a ser adjudicados son pocos.

Rodríguez (1993: 19) afirma que luego de la aplicación de las nuevas normativas electorales en los primeros comicios presidenciales posteriores a su sanción, el resultado fue “la piel de tigre electoral, que caracteriza las democracias pluralistas, en las cuales no existen tanto mayorías electorales cuanto articulaciones mayoritarias de gobierno”.

Junto con los cambios electorales comentados anteriormente, la Constitución de 1992 introdujo modificaciones para reequilibrar los poderes del Estado. Las justificaciones para estas cláusulas se hallan en el pasado constitucional del país.

Durante la dictadura stronista, el desarrollo político estuvo guiado por dos grandes leyes. Entre 1954-1963 rige la Carta Política (Decreto de 1940 del general José Félix Estigarribia) y de 1963 a 1989 la Constitución Nacional –con reformas en 1967 y 1977. Para las autoras Yore y Palau, la Carta de Estigarribia instaura un “... *cesarismo presidencial* (que) se caracteriza por la preeminencia del Poder Ejecutivo en el proceso de la formación de la voluntad estatal” (Yore y Palau, 2000: 8). Con la carta Política de 1940 se impone un Poder Legislativo unicameral. En 1967, la Constitución reanuda el funcionamiento de las dos Cámaras.

Asimismo, la Constitución, fortalece la dictadura autocrática patrimonialista de Stroessner, y su Reforma del 67 “refuerza el autoritarismo presidencial con la concentración de la suma del poder público en el Presidente de la República y la subordinación de los demás poderes al Ejecutivo” (Yore y Palau, 2000: 8). La modificación de 1977 –sancionada en una constituyente unicolor, conformada por congresales colorados– habilita la re elección indefinida. Son numerosas las atribuciones que pasan a ser competencia del Poder Ejecutivo, entre ellas la potestad de disolver el Congreso. Es válido recordar que al regir el sistema electoral de mayoría prima, el ganador de los comicios se llevaba los dos tercios de escaños de las Cámaras, dejando a los demás partidos el tercio restante: el 66,66% de las Cámaras correspondían a la fórmula ganadora. El restante 33,33% se subdividía. Las minorías no tenían capacidad de veto.

Frente a dichos precedentes, la Asamblea Constituyente del 92 crea la figura de gobernador y de gobiernos/juntas departamentales (Ver Artº. 161 de la Constitución

Nacional Paraguaya de 1992), para descentralizar el poder del Presidente, desconcentrando la administración estatal. El Poder Ejecutivo pierde la capacidad de disolver al Legislativo y de promulgar Decretos Leyes (Yore y Palau, 2000). De esta manera se busca restablecer un equilibrio históricamente dejado de lado por el sistema político anterior (Ver Artº. 3 de la Constitución Nacional Paraguaya de 1992). “Lo que perdió en prerrogativas constitucionales el Presidente, lo ganó el Congreso” (Yore y Palau, 2000: 13). El rol activo del Congreso se fue acentuando progresivamente en Paraguay, siendo necesarios incluso arduos esfuerzos de coalición parlamentaria para dar apoyo a gobiernos presidenciales débiles.

Así, puede sostenerse que las modificaciones constitucionales y las reformas electorales –tales como la apropiación del método D’Hondt de repartición de escaños (sistema de representación proporcional)– complejizaron la escena política: para gobernar va a ser necesario “negociar” con otras agrupaciones partidarias con bancadas en el Congreso, para sostener legislativamente al primer mandatario, quien lidera un país “presidencialista atenuado”.

Con una historia de reiterados golpes de Estado, gobiernos de facto personalistas y dictaduras prolongadas, Paraguay se presenta como un país con fuertes antecedentes autoritarios caracterizado por la presencia de las fuerzas armadas en la arena política y por la centralización del poder alrededor del mandato presidencial, y no menos importante, alrededor del Partido Político que sostenga al Presidente de turno (estratégicamente asegurado por el uso del sistema de mayoría prima para el reparto de escaños). Con estos antecedentes, elegir un sistema electoral como el D’Hondt, indudablemente contribuyó a mejorar la representación partidaria dentro de las Cámaras y a producir un notable avance hacia la lógica proporcional, que relacione de manera más acabada el porcentaje de votos obtenidos y el de bancadas adquiridas. Tiende a transformar más fidedignamente la cantidad de votos en escaños –sobre todo comparado con los sistemas mayoritarios– y es uno de los más utilizados en el mundo. Asimismo, algunos países cambiaron el sistema D’Hondt básico para mejorar la proporcionalidad, utilizando el Hare o el Hare/Niemeyer. Este último método, comparado con el D’Hondt, favorece más a los partidos pequeños (Nolhen, 1995: 93) lo cual genera una proporcionalidad que disminuye la brecha entre el porcentaje de bancas adquiridas y el de votos obtenidos en las elecciones.

Una de las complicaciones más insalvables de este método es que beneficia a los partidos más grandes en el reparto; efecto agudizado en circunscripciones pequeñas o que entregan pocos escaños. Este es, precisamente, el caso de la elección de diputados en Paraguay: Boquerón y Alto Paraguay se reparten sólo un escaño; en otros casos son sólo dos (Ñeembucú, Canindeyú, Amambay, Presidente Hayes, Caazapá y Misiones); Concepción elige tres candidatos a la Cámara Baja. Guairá, Cordillera y Paraguari, cuatro cada uno; cinco puestos se disputarán en San Pedro y seis en Itapúa, Alto Paraná y Caaguazú: nueve para Capital y 19 para Central.

Con el fin de realizar una comparación de las modificaciones surgidas del resultado de las elecciones al aplicar otra fórmula electoral, se elaboraron dos tablas

que combinan los resultados de cálculos electorales aplicados sobre los datos obtenidos de las elecciones de 2008.

Frente a la pregunta que interpela sobre la importancia de este proceso de testear los resultados con distintos sistemas electorales, las respuestas apuntan a entender lo importante que es, sobre todo en el caso de Paraguay, la selección del método más acertado, puesto que, frente a un gobierno legislativamente paralizado como el de Fernando Lugo, la existencia de una redistribución más equitativa de bancadas podría colaborar con el debate y el consenso dentro del Congreso.

Si bien se entiende que las diferencias que surjan dentro de la aplicación no son explicativas en sí misma, es considerable que, combinando estos análisis con la caracterización sociohistórica y política anteriormente descrita, este estudio pueda arrojar una perspectiva interesante.

Como variable comparativa se usó, en estos cuadros, la “diferencia entre porcentaje de votos y de bancadas”. En este trabajo se entiende que la relación existente entre el porcentaje de votos obtenidos por los partidos en la elección general y el de bancadas que finalmente se atribuyen en las Cámaras, es una de las herramientas posibles con que analizar la “representatividad” de un Congreso con respecto al voto emitido por la ciudadanía.

TABLA 2: SISTEMA D'HONDT. ELECCIONES NACIONALES 2008 PARA SENADORES.
PORCENTAJES SOBRE VOTO TOTAL EMITIDO

	ANR	PLRA	PUNACE	PPQ	PPS	MPT	PDP	Otros	Blancos/ Nulos	Total
Bancadas	15	14	9	4	1	1	1			45
% Bancadas	33,333	31,111	20,000	8,889	2,222	2,222	2,222			100%
Votos	509.907	507.413	336.763	151.991	60.947	52.247	38.402	96.633	118.257	1.872.560
% del total de votos	27,230	27,097	17,984	8,117	3,255	2,790	2,051	5,160	6,315	100%
Diferencia entre % de bancadas y de votos	6,103	4,014	2,016	0,772	-1,033	-0,568	0,171			11,476

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 2, se presentan los resultados electorales oficiales (el mismo cálculo que hizo el Tribunal Superior de Justicia Electoral para nombrar a los congresales). Los votos fueron “convertidos en bancadas” por medio del mencionado sistema D’Hondt. La cantidad de senadores por partido fue detallada anteriormente. En este cuadro puede verse que la ANR presenta un 33,33% de escaños del Senado, el PLRA, 31,11%; el PUNACE, 20%; el Partido Patria Querida 8,88% y un 2,22% los restantes partidos con bancadas (MPT, PDP y PPS). En este mismo orden, el Partido Colorado consiguió el 27,23% de los votos totales emitidos por los electores; el Liberal, el 27,09%; la Unión de Ciudadanos Éticos, 17,98%; el PPQ, 8,11%; el Partido País Solidario, 3,25%; 2,78% el Movimiento Popular Tekojoja y 2,05% el PDP.

De esta manera, habiendo aplicado el D'Hondt sobre los resultados de la elección de senadores, la diferencia entre los porcentajes anteriormente descritos demuestra una sobrerrepresentación en los tres partidos más importantes (ANR, plra y PUNACE: más del 6%, 4% y 2%, respectivamente) y como contrapartida, el PPS y el MPT muestran saldos negativos de relación entre ambos porcentajes. La diferencia total suma casi 11,5 puntos porcentuales. Podría percibirse que se están beneficiando los partidos más grandes, como sostiene Nolhen (1995).

TABLA 3: ELECCIÓN SENADORES 2008
SISTEMA HARE Y RESTO MAYOR. VOTO TOTAL EMITIDO
INCLUYE VOTO BLANCO Y NULO

	ANR	PLRA	PUNACE	PPQ	PPS	MPT	PDP	PEN	P-MAS	MRCN	Otros	Nulos	Bancos	Total
Bancadas	13	12	8	4	2	2	1	1	1	1				45
% Bancadas	28,889	26,667	17,778	8,889	4,444	4,444	2,222	2,222	2,222	2,222				100%
Votos	509.907	507.413	336.763	151.991	60.947	52.247	38.402	20.843	10.564	9.864	55.362	45.122	73.135	1.872.560
% del total de votos	27,230	27,097	17,984	8,117	3,255	2,790	2,051	1,113	0,564	0,527	2,956	2,410	3,906	100%
Diferencia entre % de bancadas y de votos	1,658	-0,431	-0,206	0,772	1,190	1,654	0,171	1,109	1,658	1,695				9,272

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 3 se utilizó otro método, conocido como Hare –completado con el de resto mayor. Este aplica un coeficiente de proporcionalidad que tiende a representar más equilibradamente los diferentes partidos, con la contradicción de generar, en algunos casos, Congresos atomizados por contar con escaños repartidos entre muchos colores políticos –lo cual necesariamente incita a la negociación y conformación de mayorías parlamentarias mediante coaliciones de distinto color político. Este tipo de situaciones puede ser evitado con la imposición de umbrales mínimos de votos para entrar en el reparto de bancas.

En la Tabla 3 considera todos los votos emitidos y muestra un escenario mejorado en un aspecto: la diferencia total de porcentaje de bancadas y de votos es del 9,27%, además, ningún partido cuenta con una diferencia entre ambas variables superior al 2%. Del total de partidos participantes en las elecciones, tres nuevas agrupaciones (no contempladas al aplicarse el sistema D'Hondt) son beneficiadas con un senador cada una: el PEN, el P-MAS y el MRCN. Asimismo, tanto el PPS como el MPT suman un congresal. Las pérdidas de estos cargos corresponden a los tres partidos más grandes.

Finalmente, cabe mencionar que la selección de cláusulas tales como redistribuir las bancadas de aquellos partidos que tengan una sobrerrepresentación en el Congreso (un ejemplo de esto es la legislación electoral mexicana, que indica

la prohibición de poseer más de un 8% de diferencia entre el porcentaje de votos obtenido en la elección nacional y el adquirido de escaños) o introducir umbrales de votos, son formas de influenciar en el sistema electoral, “corrigiendo” posibles defectos estructurales del mismo, para poder conformar bloques parlamentarios representativos y funcionales al debate y consenso característicos de las democracias más sólidas y pluralistas.

Esta podría ser una de las formas con que revertir el “estancamiento” surgido de la situación de Ejecutivo de un color, con un Legislativo de mayoría opositora.

Es válido explicar que esta experiencia es novedosa en el Paraguay de la transición y que potencialmente puede desprestigiar al gobierno de Lugo, bajo el estigma de sentir que “no se está haciendo nada de lo prometido en la campaña electoral”. A continuación, se dará cuenta de lo acaecido entre 2008 y 2010, realizando un breve informe sobre lo que se ha llevado a cabo en el Paraguay, dentro de todas las promesas de campaña.

A modo de conclusión o de disparador de nuevas preguntas

Problemáticas de la APC y críticas a Lugo

Desde un análisis de ingeniería electoral, es importante mencionar que ante la aparición de un gobierno de un color, sin mayoría en las Cámaras nos encontramos con una de las paradojas del presidencialismo, complejizado más aún por el “presidencialismo atenuado” que caracteriza al Paraguay post Constitución de 1992. El problema más reconocido de los “presidencialismos puros” es la “falta de respaldo legislativo”, este proceso se agrava fuertemente agravado en “presidencialismos atenuados”. Durante los gobiernos anteriores a 1990 este problema no fue importante, porque el Partido Colorado, ganador en los comicios, consiguió los 2/3 de las Cámaras. Posterior a la sanción de la Constitución, el Presidente comienza un creciente proceso de “dependencia del Congreso” –porque disposiciones legislativas y constitucionales generaron pérdida de competencias ejecutivas a favor del Poder Legislativo. Esta es la causa por la que la dificultad de “vacío parlamentario” se ve profundizada.

Este artículo intentó dar luz sobre el nuevo proceso que caracteriza la vida política paraguaya –haciendo uso de las herramientas analíticas surgidas del estudio del sistema electoral y de las leyes que rigen los partidos y las formas de gobierno–, entendiendo al presidente Lugo como la consecuencia de un movimiento social de base que deseaba un cambio, pero con dificultades muy grandes al momento de querer efectivizarlo. Entre esos conflictos, sobre todo a nivel institucional, se encuentra: (1) la mencionada mayoría congresal colorada; (2) la relación ecléctica mantenida por todos los miembros de la Alianza Patriótica para el cambio, tanto dentro de las Cámaras, los Ministerios y la fórmula presidencial misma, así como las divisiones surgidas dentro de los Partidos que la conforman; y, (3) una paulatinamente decreciente base social de apoyo, que dé respaldo y

legitimidad al proceso, así como apoyo al gobierno en sus intentos más comprometidos con la causa social.

La Alianza Patriótica mostró signos de resquebrajamiento desde el inicio mismo de la Presidencia. Uno de los aspectos centrales a remarcar fue el conflictivo reparto de carteras ministeriales y cargos jerárquicos. Las expectativas de los movimientos y grupos que integraron la coalición, así como las del electorado, encontraron una fuerte limitación frente a las primeras acciones de gobierno; sin embargo, ante las primeras amenazas de golpe de Estado, de 2008 y 2009, tanto en Paraguay como en países receptores de migración paraguaya, miles de personas salieron a la calle a defender lo que ellos han denominado “el proceso de cambio” iniciado con Lugo. Habiéndose desalentado la “vía golpista”, los grupos enfrentados al mandatario, han comenzado una campaña por un juicio político contra la cabeza máxima del ejecutivo, apoyándose, en primera instancia, en el escándalo por la paternidad no reconocida y, en segunda instancia, en el supuesto perfil ideológico “castro chavista” del mandatario.

Algunos avances que hacen a la calidad de la democracia

La democracia concebida sólo como un método de selección de representantes, es un acotamiento conceptual del liberalismo clásico. A nuestro modo de entender, la democracia, en tanto forma de gobierno, también incluye la garantía de los derechos humanos, sociales, políticos, económicos, culturales; una justa redistribución del ingreso, la libertad de opinión y expresión, entre otros elementos fundamentales.

Dentro de las acciones realizadas por el gobierno en búsqueda de una mejora democrática en sentido amplio, se encuentra la de llevar adelante una política de transparencia de las instituciones, realizando concursos por antecedentes para cargos burocráticos y desarrollando programas para re estructurar el funcionamiento administrativo del Estado.

Por otra parte, respondiendo al reclamo de “depuración” de las FF.AA., dentro de las cuales, el stronismo seguía teniendo una fortaleza importante, en noviembre de 2009 se destituyó a los jefes del ejército, la marina y la fuerza aérea, dando comienzo a este proceso, aunque fuertemente resistido.

Entre los avances visibles relacionados al mejoramiento de la calidad de vida, se encuentra la inversión en el área de salud, educación y previsión social: (1) respecto a la primera, el Presidente garantizó la gratuidad de la salud pública; (2) sobre el tema educativo, se invirtió en tecnología para las escuelas, computadoras para los alumnos y cursos y capacitaciones para docentes; (3) referido a la última, se logró la extensión del seguro social a las empleadas del servicio doméstico de todo el país (anteriormente sólo estaban cubiertas las de la ciudad de Asunción), así como la aplicación de la ley de pensión alimenticia para adultos mayores en situación de pobreza (a partir de septiembre de este año). En este sentido, Lacci

(2010) agrega que también se fomentaron puestos de trabajo y se realizó un incipiente reparto de tierras a los pequeños agricultores.

Una de las críticas más recientes y fuertes provenientes de los grupos más progresistas, sostiene que “monseñor Lugo” continúa con algunas políticas de desmantelamiento económico, permitiendo que la producción agrícola siga acotada a un pequeño porcentaje de la sociedad (el 2% de la población posee aproximadamente el 80% de la tierra), sin realizar la tan polémica “reforma agraria”.

Otro reclamo es el de la conformación de una legislación penal-judicial que contemple los derechos humanos y que reconozca correctamente las figuras violatorias de los mismos (el Informe Chokokué compila estas falencias en materia penal). Este pedido presupone una modificación dentro y desde el Poder Judicial, que es uno de los de más difícil penetración para el ejecutivo, puesto que para llevarla adelante, necesita de un apoyo muy amplio en el legislativo.

Respaldao las acciones gubernamentales, entre 2009 y 2010, los partidos de izquierda que ejercieron un apoyo pronunciado a Lugo, fundaron el Espacio Unitario, constituyendo el Frente Guazú, formado mayoritariamente por los mismos partidos que conformaban la Alianza Patriótica, pero dejando afuera al Partido Liberal Radical Auténtico y al Partido Democrático Progresista.

La intención de este trabajo es la de hacer visible la historia política del Paraguay, caracterizar la situación actual y brindar un aporte a la comprensión de los distintos fenómenos que se viven en ese país. Resta decir que el destino y la perdurabilidad del “proceso de apertura política actual” dependen, sobre todas las cosas, de la conformación de un frente político-social que, con una cohesión ideológica clara, actúe contrarrestando los efectos desalentadores de una minoría legislativa, para poder constituir una democracia estable, por primera vez, sin una presidencia colorada.

En contrapartida, el fracaso de la experiencia única por la que atraviesa el país guaraní, puede resultar en una reacción conservadora, reajustándose todas las estructuras tradicionales, volviendo a, en el mejor de los casos, reiniciarse un ciclo de gobiernos colorados o, en el peor, triunfando el discurso más autoritario y antiprogresista.

Bibliografía

- ABENTE BRUN, D. (2008) “Paraguay: ¿Jaque Mate?”. *Revista de Ciencias Políticas*, Santiago de Chile, Vol. 28, N° 1, pp. 329-345.
- BAREIRO, L. y SOTO, L. (2008) “Regulación jurídica de los partidos políticos en Paraguay” en *Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, pp. 739-766.
- BAREIRO, L. (2003) “Tres Nicanores distintos y un solo Presidente del Paraguay ¿Cuál será el verdadero?”, *Revista Novapolis*, Asunción, Edición N° 4. Agosto.
- DE RIZ, L. (2007, noviembre 19-20) “Los dilemas de la democracia paraguaya”. En *Seminario de cultura política y alternancia en América Latina*. Madrid.
- GRAMSCI, A. (1993) *La política y el Estado moderno*. Buenos Aires: Planeta.
- INFORME CHOKOKUE. *Ejecuciones y desapariciones en la lucha por la tierra en el Paraguay (1989-2005)*. (2007). Asunción: Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay.

- LACCI, Marcello (2010) "El debate ideológico en la era 'Lugo'". *Observatorio Latinoamericano* 2. Dossier Paraguay, pp. 98-102.
- _____ (2003) "Nicanor Duarte: frutos del 'fracaso electoral' al apoyo popular masivo". *Revista Novapolis* N° 4. Asunción, Edición N° 4. Agosto.
- LATERZA, G. (1989) "Legitimidad y legalidad en el nuevo contexto político paraguayo". *Revista paraguaya de sociología. Centro paraguayo de estudios sociológicos*. Año 26. N° 76, pp. 143-158.
- LEZCANO, C. M. (1989) "El régimen militar de Alfredo Stroessner: fuerzas armadas y política en el Paraguay (1954-1988)". *Revista paraguaya de sociología. Centro paraguayo de estudios sociológicos*. Año 26. N° 74, pp. 117-147.
- _____ y Martín, C. (2008) "¿Es posible la transición pactada en el Paraguay? Fuerzas armadas y partidos políticos en la coyuntura". *Revista paraguaya de sociología. Centro paraguayo de estudios sociológicos*. Año 45. N° 132/133, pp. 15-42.
- LÓPEZ, M. (2007) "Paraguay: ¿cambio apremiante o triunfo del status quo?". Monografía final de licenciatura en ciencia política, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Argentina.
- MORINIGO, J. N. (2007) "De la quietud a los nuevos procesos: sus efectos políticos". *Revista Novapolis. Cómo cambia la política en el Paraguay del siglo XXI*. Asunción: Centro de Estudios y Educación Popular, Editorial Arandura. Tomo I, 2007, pp. 11-26.
- NICKSON, A. (2008) "Una oportunidad para Paraguay. Los desafíos de Fernando Lugo". *Revista Nueva Sociedad* N° 216, pp. 4-16.
- NOLHEN, Dieter (1995) *Elecciones y sistemas electorales*. Caracas: Nueva Sociedad.
- PALAU VILADESAU, T. (2007) "Las buenas intenciones no bastan. ¿Es el proyecto de Lugo sólo un nuevo intento?" *Revista Novapolis. Cómo Cambia la política en el Paraguay del Siglo XXI*. Asunción: Centro de Estudios y Educación Popular, Editorial Arandura. Tomo I. pp. 63-76.
- _____ (2003) "Reflexiones sobre la breve estancia de Nicanor en el Palacio de los López". *Revista Novapolis* N° 4. Asunción, Edición N° 4. Agosto.
- PÉREZ, C. (2004) "Proceso político 1946/1954: Antecedentes al golpe de mayo de 1954. Necesaria autocritica y revisión de la actuación de los Partidos Políticos". *Revista Novapolis*, N° 7, pp. 73-91. Asunción, Edición N° 4. Agosto.
- PRIETO YEGRÓS, L. (1997) *Natalicio y el "Guión Rojo"*, Asunción: Editorial Cuadernos Republicanos.
- RODRÍGUEZ, J. C. (1993) "Paraguay. Mansa transición democrática". *Revista Nueva Sociedad* N° 127. pp. 18-22. Asunción, Edición N° 4. Agosto
- RIVAROLA, D. M. (1988) "Política y sociedad en el Paraguay contemporáneo: el autoritarismo y la democracia". *Revista paraguaya de sociología. Centro paraguayo de estudios sociológicos*: Año 25, N° 73, pp. 141-184.
- SOLER, L. (2009a, mayo 7-9) "Grandes estructura y largas duraciones. Análisis socio-histórico de las condiciones de la democracia en Paraguay". En *II Taller Paraguay como objeto de estudio de las ciencias sociales*. Asunción.
- _____ (2009b) "Régimen político y legitimidad. La construcción del orden stronista (1954-1989)". Tesis de maestría en investigación en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Argentina.
- YORE, M. y PALAU, M. (2000) "Presidencialismo moderado y gobierno de coalición. Emergencia y fracaso de una experiencia inédita". Colección BASE IS. Documento de Trabajo N° 101. Asunción: BASE IS.
- ZAVATTIERO, C. (2010, junio 24-26) "Análisis del impacto de la ley de pensión alimentaria para adultos mayores en situación de pobreza en el Paraguay". En *III Taller Paraguay desde las ciencias sociales*. Resistencia.